	MUNICIPIO DE CANDELARIA **ACTA DE INICIO**	Código:54-PGC-FT-66 Fecha: 14-Agosto-2013 Versión: 2 Página 1 de 1

ACTA No:	1
CONTRATO No:	203-12-01-06 de 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN:	21/06/2023
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR
VALOR:	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (60.000.000)
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA OPERACIÓN UN HOGAR DE PASO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE ASÍ LO REQUIERAN, DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A CARGO DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y ESTARÁ VIGENTE HASTA 29 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE INICIO:	23/06/2023
FECHA DE FINALIZACION:	29 DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR:	MARIO RAMIREZ GRANOBLES
INTERVENTOR:	N/A

En las instalaciones de la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana**,** se reunieron el Doctor **MARIO RAMIREZ GRANOBLES** identificado con C.C. No 6.218.499 en calidad de supervisor del convenio y **JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS** mayor de edad, identificado con la C.C. No.1.113.634.967 expedida en Palmira – Valle del Cauca, en calidad de representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro **FUNDACIÓN HOGAR PARA UNA VIDA MEJOR,** identificada con Nit.: 900828141-1, para acordar el inicio de las actividades asignadas en el CONVENIO DE ASOCIACION No 203-12-01-06 de 2023 , acordado las partes que se puede iniciar la ejecución.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2023, la presente acta por los intervinientes, en original, con destino a la entidad contratante expediente del CONVENIO DE ASOCIACION No 203-12-01-06 de 2023 y dos copias, con destino al supervisor y a para la ESAL.

MARIO RAMIREZ GRANOBLES
C.C. No 6.218.499
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Supervisor

JUAN SEBASTIAN CHAPARRO CASAS
C.C. No.1.113.634.967
Representante legal Entidad Sin Ánimo de Lucro
Fundación Hogar Para Una Vida Mejor